

**RESUMEN DE MODIFICACIONES DEL M.U. EN DERECHO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
POR LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA Y LA UNIVERSIDAD ROVIRA Y VIRGILI**

Código	Descripción
1.3 - Universidades y centros en los que se imparte	<ul style="list-style-type: none"> - Se elimina la modalidad semipresencial en los dos centros en los que se imparte el título. Esta modificación se actualiza en todos los apartados de la memoria donde se hace referencia a la modalidad de impartición del título. - Se actualiza la información relativa a la normativa de permanencia en la Universidad Rovira i Virgili.
3.2 – Competencias transversales	Se modifica la redacción de la competencia transversal CT7
4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión	<ul style="list-style-type: none"> - Se actualiza la información sobre el procedimiento de admisión en la URV. - Se elimina la valoración del conocimiento de idiomas y de la formación complementaria como criterios de admisión y, en consecuencia, se cambia la valoración del expediente académico y el perfil profesional.
5.2 – Actividades formativas y 5.4 – Sistemas de evaluación	- Se elimina la actividad formativa y el sistema de evaluación "seminarios".
5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas	<ul style="list-style-type: none"> - En la todas las materias, excepto el TFM, se reducen las horas destinadas a foros de discusión y se amplían las destinadas a webinarios. - Se actualiza la información del TFM según la normativa vigente.
7 – Recursos materiales y servicios	Se elimina la información referente a aularios y se actualiza la del entorno virtual de enseñanza-aprendizaje y de los procesos relativos a la gestión de los recursos materiales y servicios.
8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados	Se actualiza el enlace a los criterios y directrices para el aseguramiento de calidad en el EEES
9 - Sistema de garantía de calidad	Se actualiza el enlace al manual SGIQ.